



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

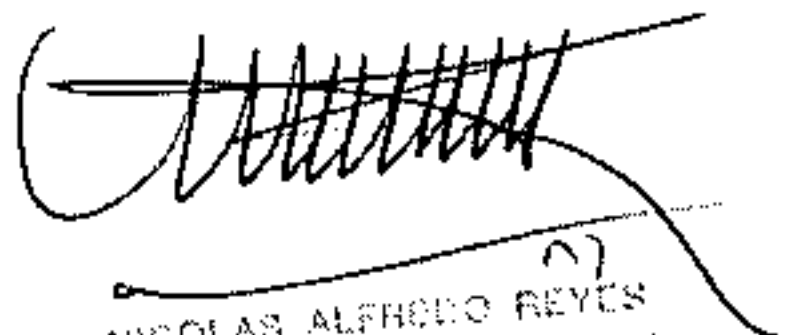
RESOLUCIÓN
Nº 2794/97

EXPEDIENTE Nº 13-16170/97

Buenos Aires, 6 de octubre de 1997.-

En atención a lo dispuesto por la Acordada 25/95 y las Resoluciones N°s. 626/95 y 2333/96, vistos los informes que anteceden y sin objeciones que formular a la prosecución del trámite, devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad, hasta la suma de **PESOS UN MIL CUARENTA CON SESENTA CENTAVOS (\$ 1.040,60.-)**, para la adquisición de una central telefónica con sus respectivos aparatos, para el Juzgado Federal de Primera Instancia de Dolores.

Regístrese y remítase a la citada Dirección.-


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR EN JEFE DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION

47